

NUEVO DIARIO DE BAEZA

PERIODICO DE LA TARDE.

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1905.

AÑO XIV.—NÚM. 3.991.

FUENTE AMARGA

CHIOLANA (Provincia de Cádiz).

En establecimiento balneario
de aguas minero-medicinales

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al
31 de Octubre.—Informes y memo-
rias pídanse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez
CADIZ

LOS LIBROS DE TEXTO

Circular del Ministro.

He aquí la dirigida por el señor ministro de Instrucción pública á los rectores de las Universidades:

"Renuévanse cada año, á principios del curso acañémico, queja de los alumnos y clamores de los padres de familia contra exigencias relativas á imposición de los libros l'amados de texto, y sobre el precio de algunos de ellos, exorbitante si se compara su extensión y volumen con otros análogos, y acaso mejores, no destinados á la clase escolar.

Aunque no en el número y con la insistencia de otras veces, llegan ahora á este ministerio, ya por representaciones individuales, ya por noticias publicadas en periódicos independientes, denuncias que cunden entre la juventud de las aulas con afirmaciones ó indicios vehementes de que algunas clases, por modo más ó menos indirecto, se reincide en el abuso de reclamar libros determinados, rechazándose, tal vez, la misma obra, si es de una edición publicada con uno ó dos años de anterioridad. Aun en aquellas ciencias ó artes que en las prodigiosas evoluciones del progreso admiten necesarias mudanzas, cabe la mejora periódica; pero, como no ha de escandalizar que en tratados elementales, de los que se aprovechan unas cuantas hojas ó compendios epítome para el examen, se imponga á las familias la adquisición de tantas ediciones como hijos ó parientes tienen, no pareciendo á la opinión sino que cada año las Matemáticas han variado sus leyes eternas, que en la Geografía hay que rectificar el curso de los ríos y el lugar de las cordilleras ó que en la Historia es otra, en unos cuantos meses, la serie de los hechos y de la cronología?

Respecto al precio que suelen alcanzar esos libros, no puede invocarse tasa ni precepto alguno restrictivo; libre es la obra de la inteligencia y del arte, y sólo cabe que lo regule el autor con su estimación propia y el público con su derecho á adquirirla ó rehusarla; pero cuando se oriente con un mercado fijo y si no obligado materialmente, influido por sanción temerosa para la compra, ¿puede sostenerse que hay verdadera libertad en tales transacciones? Constituye la experiencia. Tal libro, que fué de texto mientras su autor explicó la asignatura y alcanzó numerosas ediciones, costaba veinte, treinta pesetas, no quedando un ejemplar sobrante; más apena aquel profesor, por muerte ó por traslado, dejó de regir aquella cátedra, su obra popular y solicitada rodó lastimosamente á las librerías de viejo, y aun así difícilmente hallaba comprador curioso. Nadie más interesado que ese claustro ilusore en desvanecer lamentables imputaciones de una gran masa de opinión, que por casos excepcionales viene formando un concepto general, y que fundándose en la flaqueza y cecicia de unos pocos olvida las virtudes, la abnegación y los sacrificios de la inmensa mayoría de un profesorado como el español, que consagra su vida entera, en medio de privaciones constantes y con mezquinas remuneraciones, á educar y adiestrar la generación nueva para

las batallas de la vida y las rudas victorias de la inteligencia y del progreso.

He ahí por qué apelo á V. S., como jefe y representante de ese insigne centro universitario, á fin de que con su amor celoso por la enseñanza y su prestigiosa autoridad, dedique las luces de su inteligencia y las energías de su carácter á corregir tales abusos, si existen en las esferas de su jurisdicción, ó por lo menos, á poner en claro y demostrar ante la suspicacia más recelosa la inexactitud ponderada de las quejas y lo infundado de las protestas que bullen; sin precisar, á las veces, casos concretos.

La ley está terminante y no se presta á capciosas interpretaciones. Las Cortes del reino, al ocuparse de este asunto, tras de una luminosa deliberación e informaciones elocuentes que tuvieron algo de gráficas, votaron, y S. M. el rey sancionó en 1.º de Febrero de 1901, precepto taxativo como el siguiente:

"Artículo 29. El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor los convenga.

"Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirva de méritos en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

"El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la Junta de profesores del establecimiento ó Facultad á que pertenezca el autor. Este, además estará obligado á hacer un donativo de 25 ejemplares á la Biblioteca del centro de enseñanza respectivo para servicio de los alumnos."

Así, pues, cuanto se haga en contrario, no sólo constituye una explotación de la juventud, cohibida por una autoridad injusta, sino que viene á ser infracción punible del derecho escrito.

Otro linaje de bastarda industria, más perjudicial acaso que las anteriormente indicadas, se ha ido introduciendo en algunos centros docentes, hasta adquirir aspecto de cosa lícita, ó por lo menos tolerada, el cual consiste en el tráfico y venta de ciertos apuntes anónimos, hipotéticamente aprobados ó autorizados por el catedrático de la asignatura, sin que éste acepte la responsabilidad, con su firma, de las doctrinas expuestas ó de los errores á veces crásimos, que contienen.

Dichos apuntes no sólo desvirtúan las explicaciones de la cátedra y se eximen del juicio de los centros docentes, como voluntarios incluyeron sin bautizar, sino que se convierte en una carga onerosa para los estudiantes que los pagan caros y aun anticipan cantidades por cuadernos que, empezados ó publicar, se interrumpen ó dejan sin terminar la serie ofrecida.

Llama la atención de V. S. á fin de que discierna los medios más adecuados para impedir mercantilismos de ese jaez, y aplique medidas que dentro de la disciplina universitaria permita la ley, y en caso que en ésta haya deficiencias, proponga á este ministerio las que á su buen parecer estime más eficaces.

Si los alumnos, deseosos de tener por escrito las explicaciones de su profesor, se pusieran de acuerdo para que el taquígrafo hiciera traslado de ellas, cuyas copias aquél revisara con el desinterés acostumbrado

no hay ciertamente en el reglamento ninguna disposición que lo impida, y así podría autorizárselas para redimirse del gravamen que sobre algunos pesa.

Ínutil es significar á V. S. la importancia de la legítima defensa que este ministerio tiene á honer hacer de la casi totalidad del profesorado, é inútil encarecerle que ha de contar con el más firmísimo apoyo en el Gobierno de su majestad para quanto emprenda en aras del decoro de los Claustros de aquellos establecimientos docentes de su distrito universitario y del esplendor de la enseñanza.

En tal sentido y encaminándonos al logro de estos nobles fines, recomiendo á V. S.:

Primer. Que en los sitios más frecuentados de las Universidades, Institutos, etc., se fije al público un cartel que contenga el artículo 21 de la ley de 1.º de Febrero de 1901 y el artículo 29 del real decreto de 12 de Abril del mismo año.

Segundo. Que por esta secretaría se redacte un cuadro de los libros de texto ó recomendados por los profesores, marcando el precio que cada uno de ellos tiene, enviando á este ministerio dicha relación.

Tercero. Que en esa misma estadística ó cuadro se marquen las ediciones de esas mismas obras y cuales han servido de texto en los años respectivos, siendo éstos los autores, si lo desean, para significar las razones de la desestimación hecha por ellos de la edición última.

Cuarto. Que abra una información dando cuenta de ella á este ministerio y oyendo á los alumnos de la venta de apuntes la extensión de ellos y si están ó no aprobados por el profesor de la asignatura, indicando el precio á que dichos apuntes ascienden.

Quinto. Si en cumplimiento de lo acordado en el párrafo tercero del artículo 29 del precitado real decreto de 12 de Abril de 1901, aquellas obras destinadas á la enseñanza en esos establecimientos docentes de la dirección de V. S., tienen fijado por el Consejo de Instrucción pública el precio para su venta y si sus autores han hecho á la biblioteca del centro de enseñanza respectivo el donativo de 25 ejemplares para servicio de los alumnos.

Sexto. Si como las disposiciones vigentes ordenan, se encuentran de manifiesto en las secretarías de la Universidad y de los Institutos y Escuelas de ese distrito universitario, los programas de las respectivas asignaturas.

En vista de los datos que, en contestación á esta circular, V. S. remita, quedará demostrada la injusticia de los cargos que hoy se formalan, la responsabilidad de aquellos a quienes alcanza, si alcanza á alguno, y la necesidad de acudir á su corrección ó enmienda."

Desde Berlin.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Acuerdo alemán.—El Kaiser y el conde Wite.—Obreros electricistas.—Amagos de huelga general.

Los comentarios sobre el acuerdo franco-alemán, referente al imperio de Marruecos y el conflicto suscitado por los obreros electricistas, embargan la atención pública y señalan notas salientes en la actualidad política de Alemania.

Por un lado las dificultades internacionales allanadas á costa de laboriosas transacciones; por otro, los peligros de la agitación obrera amenazan turbar la tranquilidad del orden social. Forzoso es reconocer que corren malos vientos para las instituciones imperiales.

Al emprender las negociaciones acerca de Marruecos, el gobierno alemán se había propuesto conducirlas de tal manera que en definitiva nadie resultara vencedor ni vencido.

Este diceen ahora los periódicos oficiales. Pero ciertamente los espíritus más optimistas se resisten á creer que se haya conseguido la finalidad propuesta. Por amor á la paz, Alemania ha cedido en muchos puntos fundamentales de su programa. Oponiése Francia á la reunión de una conferencia internacional y acaba por consentirla.

Ha transigido, alcanzando, en cambio, ventajas de extraordinario alcance. En el empréstito marroquí, serán admitidos los capitales franceses, apesar de que la *National Zeitung* pretende consolarse de la derrota, afirmando que esta cuestión ha de resolverse en la conferencia. Pero además Francia ha impuesto su criterio en lo que atañe á la reorganización de la policía y el muelle de Tánger.

Con razón puede suponerse que el Kaiser experimente alguna modestia y sienta la necesidad de reforzar su poder con una alianza ruso-germana.

La acogida que ha dispensado el conde Wite, concediéndole honores y celebrando largas conferencias con él, sirve de base á estas suposiciones. Guillermo ha podido manifestar el sentimiento de que la monarquía pierda sus prestigios por la falta de pericia de sus consejeros de profesión. No sabemos cuáles han sido las ideas expuestas por el emperador; pero *La National Zeitung* presume que debe estar poco satisfecho del acuerdo y de la lealtad de sus servidores.

De todas suertes, parece indudable que en el orden interior como en las relaciones exteriores, el imperio sufre sensibles quebrantos.

Más de 3.000 obreros quedan privados de trabajo por efecto de la clausura de las fábricas de electricidad, establecidas en esta capital, las cuales solo una permanece abierta. En vano el presidente del Comité de arbitraje, Schulz, ha puesto á las compañías las fatigas consecuencias de la clausura, habiendo de acrecentarse indefectiblemente la animosidad entre ambas partes.

Más de cuatro horas ha durado la primera reunión de los delegados obreros, sin que sean conocidas hasta el presente sus resoluciones. A la conferencia también concurren los representantes de los obreros metárgicos, que desean organizar la huelga general.

Pero no deja de ser admirable el orden con que proceden los huelguistas. El comité directivo ha creado una policía especial para impedir toda clase de atropellos y coacciones. Por otra parte, los empleados á quienes alcanza los efectos de la clausura, dan pruebas de evidente cordura.

Prestense á desempeñar el servicio de bomberos contribuyendo á extinguir incendios que se declaran en las fábricas.

Afortunadamente, si la huelga estalla, no se extenderá á los tranvías, ni al alumbrado público, porque los ingenieros aseguran que funcionarán las máquinas con el auxilio de los elementos militares.

Pero bien se vé cómo el considerable número de obreros sin trabajo y la disciplina que conservan son síntomas de una próxima y comovedora transformación social, que ha de minar los cimientos del imperio alemán.

6 Octubre 1905.

El último «affaire»

Recientemente acaba de plantearse en Francia un gravísimo problema que de resultar ciertas las versiones que acerca de él corren por la prensa y la opinión, no sería de extrañar se reprodujesen los nefandos acontecimientos que con ocasión del

tristemente célebre asunto Dreyfus suscitaron tantos y tantos enconados odios y apasionamientos. Y trátese nada menos de ser ciertos los rumores propagados que de un suuesto delito de alta traición.

Según los citados rumores, parece ser que Alemania ha votado no hace muchos días un barco sumergibleuyo tipo ha debido ser una copia de los modelos franceses *Aigrette* y *Pluvier*.

Se ha creído notar, en efecto, que la similitud entre los dos barcos no podía atribuirse á una coincidencia e inmediatamente todo el mundo se ha preguntado como ha podido cometerse tan lamentable «indisciplina».

Un periódico que se hace eco de esos rumores, anuncia que los planos del sumergible *Aigrette*, concebidos y ejecutados por Mr. Laubecuf, ingeniero naval, han debido ser robados del Ministerio de Marina y enviados al Gobierno alemán, el cual se habrá servido de ellos para la construcción del submarino del mismo tipo que ha sido lanzado recientemente en Kiel.

Mr. Laubecuf, dice, el mismo periódico, ha reconocido en las características del submarino alemán, todos los datos que le sirvieron para construir el *Aigrette* y está ademá persuadido de que la semejanza no se debe de ningún modo á una simple coincidencia, creyendo por el contrario que los planos de su barco han sido distraído del sitio donde se conservaban.

Por otra parte el *Petit Journal* deseoso de hacer luz en tan grave asunto ha enviado á uno de sus corresponsales al Ministerio de Marina para preguntar a Mr. Dupont ingeniero jefe de la armada y Jefe del gabinete técnico del ministro lo que había de cierto en la mencionada afirmación.

Mr. Dupont, declaró al periodista que no había absolutamente nada verídico y digno de crédito en todas esas especies, pero que en ausencia del ministro que se encuentra versando, se absténia de desmentirlos oficialmente.

Como se ve el asunto es de suma gravedad y según decimos más arriba está llamado, de confirmarse las sospechas rumores, á dar mucho juego en la vecina república.

COTIZACIÓN DEL DÍA 11.

FONDOS

	Precio.
4% perpétuo interior	78 40
Id. pequeños	78 75
Id. fin de mes. Cambio medio	78 55
5% amortizable	98 75
Id. pequeños	98 95
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	0'00
Id. al 4%	101 80
Banco de España	427'00
Banco Hispano-americano	0'00
Tabacos	384 00

CAMBIOS

París.—Francos	28'75
Londres.—Libras	32 38
Exterior español en París	0'00

ALMODÓBAR.

Ampliaciones al platino con elegantes marcos y a precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOS

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 781.—726, el duro.
En Badajoz: "La Camelie," 740.—
725, el duro.

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las

MADRES Y SUS HIJOS.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, nº 61, Valdepeñas,

to de Diciembre.

"En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor á los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado."

Francisa Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao ó hipofosfatos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falta otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digerir por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfatos de cal y sosa, no sólo es un poderoso nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 centimos para el franqueo. Hágase mención de este diario
á D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333.
BARCELONA.

baja de otro millón en la exportación de plata.

Durante los ocho meses primeros del corriente año, la exportación fué de 549 millones de pesetas, resultando una baja de cinco millones respecto del mismo período del año pasado.

Las diferencias en la salida de mercancías en ese tiempo arrojan alza de 25 millones en primeras materias y cinco millones en artículos fabricados, mientras resulta baja de 35 millones en sustancias alimenticias y de 11 millones en la salida de plata.

La salida de vino común asciende á 37 millones de pesetas si se compara con la de los ocho meses del año de 1904.

En aceite se han exportado 28 millones, ó sea nueve menos que en el año último.

La balanza mercantil en los ocho meses representa un saldo en contra nuestra de 129 millones de pesetas mientras que en igual período del año precedente nos era favorable en nueve millones.



¿Sería una solución?

Dice el *Standart* de Londres, que en los círculos bien informados de Viena va ganando mucho terreno la idea de que el mejor modo de solucionar el grave conflicto austro-húngaro sería introducir en Hungría el sufragio universal.

Complot contra el rey de Rumania.

Leemos en el *Pappel* de París, que apesar de las reticencias de las autoridades de Bucarest, se ha entrado el público de que se tramó un complot para hacer volar el tren en el cual regresó el Rey Carlos I de Rumania, de Austria á su país.

La voladura debían llevarla á cabo en Hungría cuatro anarquistas: dos italianos y dos franceses, pero descubierto el complot tomáronse para hacerlo abortar por parte de las autoridades, en toda la línea farrávianas las necesarias precauciones.

Los anarquistas desaparecieron en cuanto supieron que habían sido descubiertos y sin que hasta ahora se haya encontrado de ellos ni la menor huella.

Sesión de Ayuntamiento.

Cerca de las siete empezó anoche la sesión semanal del Ayuntamiento con asistencia de muy pocos señores concejales, llegando poco á poco algunos más.

Ocupó la presidencia el Sr. González de Segovia.

En el despacho ordinario se dio cuenta de un B. L. M. del Gobernador civil dando conocimiento de un telegrama del Presidente del Consejo en el cual se comunicaba haberse autorizado se hiciesen por administración, consignando el crédito oportuno para ello, las obras de la carretera de Cáceres á Badajoz en su tramo 7º.

Se aprobó el precio que la Sociedad del Alumbrado ha señalado al Kilovat del fluido eléctrico que se gaste en el alumbrado público.

Leída una instancia de D. José Rebollo pidiendo se nombran dos auxiliares para la escuela municipal de dibujo, asignándoseles una pequeña gratificación, se acordó pasársela á informe de la Comisión de Hacienda.

Pasan á informe de la misma Comisión otras peticiones, entre ellas una del Colegio de Abogados que solicita un crédito para el arreglo del local que ocupa en la Audiencia.

Sobre si se arregla ó no el local del Juzgado municipal y se adecuta, que buena falta le hace, se promovió un largo debate en el que intervinieron principalmente los señores Dacal y Osorio sosteniendo ambos puntos de vista distintos. Por último, se aprobó el dictamen que defendía el Sr. Osorio.

El Ayuntamiento acordó no ac-

tar la invitación que se le hace por la Hacienda para hacerse cargo del impuesto de consumos de esta capital durante el próximo quinquenio.

Se acordó condonar el Ayuntamiento de Talavera la Real el 50 por 100 de sus débitos por contingente carcelario, siempre que el resto lo abone en seis plazos de 1.000 pesetas cada uno.

Fué aprobado también otro informe de la Comisión de Hacienda relativo á la forma en que ha de ofrecerse á la sociedad "Aguas del Gévora," el pago de las 75.000 pesetas en que se ha acordado adquirir 100 metros cúbicos de agua, á perpetuidad, para la barriada de la Estación, abonándose el interés de 4 por 100 mientras se hace la conversión de láminas necesarias para efectuar el pago.

A propuesta del Sr. Segovia se acordó solicitar la adhesión de todos los Ayuntamientos de la provincia para una exposición que se dirigirá á la Diputación pidiendo que se reduzca el presupuesto de gastos que tan gravoso resulta para los pueblos.

Se aplazan para otra sesión varios asuntos entre los que figura la proposición del Sr. Vázquez sobre el tendido de los cables de la casa Ayala y se autoriza al Alcalde para que designe dos horas por la mañana y otras dos por la tarde para la introducción de carnes muertas previo reconocimiento de los profesores veterinarios.

La sesión concluyó á las nueve.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

Causa por homicidio.

Ayer tarde continuó la vista de la causa seguida contra el vecino de Ahillones Joan José González, procesado por homicidio.

Hecho el resumen por el presidente Sr. Salcedo, el Jurado se retiró á deliberar.

El veredicto del Jurado fué de inocubilidad.

El Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, acordándose así la sala.

Otra causa por homicidio.

En la mañana de hoy, ante la misma sección pero bajo la presidencia del Sr. Mifut, comenzó la vista de la causa seguida por el delito de homicidio contra el vecino de Casas de Reina Manuel Pablos Villarreal.

El Ministerio de la Ley representado en esta causa por el Fiscal de la Audiencia D. Antonio Pérez González, relata los hechos en la forma siguiente:

El día primero de Noviembre de 1904 estaban en el círculo recreativo de Casas de Reina varios socios preparando el salón donde aquella noche había de celebrarse el baile; entre ellos estaban José Millán, quien al ver á Manuel Pablo le dijo que no debía estar allí porque debía á la sociedad.

Como á las ocho de la noche salió del Casino José Millán y al encontrarse con el Pablo, éste le recordó el incidente, infiriéndole con un arma blanca de gran tamaño una herida en la fosa iliaca izquierda con salida de los instantes que le produjo hemorragia abundante, siendo mortal de necesidad y muriendo á las dos de la tarde del dia 3 del mismo mes y año.

Defiende al procesado el Letrado D. Manuel Giménez.

Practicadas las pruebas informaron el Fiscal y la defensa sosteniendo cada uno sus respectivas conclusiones.

Hecho el resumen por el Presidente Sr. Mifut el Jurado se retiró á deliberar.

El veredicto fué de culpabilidad con la concurrencia de la circunstancia atenuante embriaguez.

En su virtud la Sala dictó sentencia imponiendo al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

El Ayuntamiento acordó no ac-

Café Tostado Kilo 6 ptas.

Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, $\frac{1}{2}$, kilo y $\frac{1}{4}$, perfectamente precintados.

Emilio Alba
BAJAZOZ

Noticias Especiales

Deseosos de informar á nuestros lectores del movimiento de la política local, pedimos á uno de los concurrentes á la reunión que se celebró el lunes en casa del Sr. Conde de la Torre del Fresno, noticias acerca de lo ocurrido en la misma, las que nos fueron facilitadas oportunamente.

Esa misma persona nos dice que anoche se celebró una nueva reunión con más concurrencia que la anterior, acordándose que el partido conservador liberal vaya á la lucha de las próximas elecciones municipales, para lo cual darán principio seguidamente los trabajos necesarios.

Por cierto que nuestro amable comunicante se ha extrañado de las noticias que acerca de la primera junta pública *La Coalición*, asegurándonos que si bien se cambiaron impresiones acerca de la posibilidad del ingreso de un importante grupo político de la capital, ni se excitaron los ánimos, ni mucho menos se tomaron acuerdos públicos ni secretos que se relacionaran con dicho posible ingreso.

Con motivo de la afluencia de forasteros á Madrid, á causa de la visita del Presidente de la República Francesa, es considerable el pedido de cajas esmaltadas de un kilo y medio kilo del rey de los cafés, el torrefacto de La Estralla.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que en la primera quincena del próximo Noviembre puedan matricularse para los exámenes subsiguientes los alumnos oficiales á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Parece que está determinado por el Gobierno que el periodo electoral para las elecciones de concejales empiece el dia 27 del corriente, en cuyo caso dichas elecciones se verificarán el 12 del mes de Noviembre.

No es posible que le pagué á *Orive* con cien doblones, puesto que al primer enjuague me vi libre de flemones.

Se ha resuelto que á los substitutos que no tengan otro compromiso con el Ejército que el que adquirieron en el momento de la substitución, se les expida la licencia absoluta, terminados los seis primeros años de servicio, y que aquellos que después de los referidos seis años tuvieran alguna responsabilidad en el Ejército como reclutas del reemplazo anual, ingresen en la situación que les corresponda.

El mejor depurativo es el uso de las "Sales de Mediana de Aragón," en pequeñas dosis.

El dia 22 del actual se verificará en Cáceres una corrida de cuatro novillos-toros, los cuales serán muertos á estoque por el valiente novillero sevillano Antonio Vidal *Vidalito*.

La lista completa de la compañía que ha de actuar en el Teatro de López de Ayala en la próxima temporada es la siguiente:

Director artístico, D. Andrés López.—Maestro director y concertador, D. Jesús Ventura.—Primeras tipas, señorita Alina Benavente, señorita doña Eva López y señorita Enriqueta Cantos.—Segundas tipas,

señorita Enriqueta Guzmán y señorita Carmen Fernández.—Características: señorita doña Concepción Fernández y doña Carmen Sánchez.—Tenores: D. Eduardo G. Berges, Rafael López y D. José Marco.—Bajitos: D. Ernesto Hervás y don Manuel Estevez y D. Manuel Velas-Joaquín Barberá.—Segundas partes: señorita Lola Guzmán, Encarnación Fernández, Francisco Jiménez y Féderico García.—Apuntadores: don Adelardo Jiménez y D. Eduardo Ortiz.—24 coristas de ambos sexos.—Archivo: Sociedad de Autores.—Sastrería: viuda de Montaner.—Peluquería: viuda de Vaca.—"Orquesta de Badajoz," completa.—Maquinista: Albeaca.—Guardarropa: D. Teodoro Durán.—Representante de la Empresa: D. Luis Martínez Alonso.

La temporada empezará el dia 21 del corriente y los precios de abono y despacho son iguales á los establecidos en anteriores temporadas.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid.

En tercera plana publicamos hoy y publicaremos siempre que el espacio nos lo consienta, las horas de despacho que tienen establecidas todas las oficinas y dependencias de esta capital, las cuales han sido señaladas por los respectivos jefes y se nos han comunicado por expresa petición nuestra.

A todos estos señores damos las más expresivas gracias por su amabilidad que nos permite abrir esta sección en nuestro periódico, y por la cual se evitarán algunas molestias al público.

Rogamos á los señores jefes de las oficinas nos comuniquen cuálquier variación que hagan en el horario, para hacer también nosotros las rectificaciones oportunas.

2.000 kilos de sardinas reciben diarios, pendiente á 0'80 ptas. kilo.—Peces cada sin cabeza, á 1'50 pesetas, partida á 2 pesetas. Menacho,

La Cubana.

Sección de coloniales.

Se acaba de recibir: Queso de boja y "Vezet," clase superior. Bacalao de Escocia legítimo.

Sección de confitería.

Carne de membrillo fresca clase transparente, molde forma concha á 0'60 pesetas uno.

Molino eléctrico de chocolate.

Clases especiales y puras que se recomienda, prueben y comparen con sus similares.

Exportación de cafés tostados á toda España.

M. Valdés, 36 y F. Pizarro, 15.

BADAJOZ

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajemera

C. PESINI.—BADAJOZ.

por Telegram

Servicio de ayer.

Madrid 11—15'30

Apertura.

Se ha verificado la apertura de Cortes con la solemnidad y magnificencia de costumbre, no habiendo ocurrido incidente alguno.

El principe de Baviera presentó el acto desde la tribuna diplomática.

El Rey fué aclamadísimo durante el tránsito por las calles.

Asalto de un tren.

Dicen de Málaga que en Alora ha sido asaltado un tren de mercancías por una partida de bandoleros, los cuales fueron tiroteados por los escopeteros de la Compañía, respondiendo aquellos de la misma manera e hiriendo gravemente a uno de ellos.

Servicio de hoy.

Madrid 12-9-15.

El mensaje.

La prensa de hoy comenta el mensaje leído por el Rey en el acto de la apertura de los Cortes, diciendo que no tiene más que vaguedades.

Dificultades.

Las impresiones en los círculos políticos es que en el Consejo que los Ministros celebraron ayer se acentuaron las diferencias en la apreciación de los gastos del presupuesto, aumentándose con esto las dificultades para resolver el conflicto.

Boda.

Dicen de Sevilla que se ha celebrado en aquélla la capital la boda de la marquesa de Pikman con el ganadero Sr. Parlade.

Madrid 12-9-15.

Para los estudiantes.

La Gaceta publica hoy un decreto concediendo a los alumnos libres el mismo beneficio que a los oficiales, para que puedan examinarse en el mes de Noviembre de una ó dos asignaturas.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padre), núms. 27 y 29.—Estudiar.

Profesorado: Tulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacio higiénico local. Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERIODISTAS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES. Para conocer más detalles diríjanse al director D. Francisco Aced.



Muebles de todas clases y precios



ALMACÉN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
Precios sin competencia.

BADAJOZ

ras que le falten para concluir la carrera.

Proyectos.

Enseguida que el Gobierno lea en las Cortes el proyecto de presupuestos para 1906, se leerán los que tiene preparado el ministro de Hacienda para mejorar los cambios y para la reforma del Banco de España.

Procesamiento.

En Montilla se ha dictado auto de procesamiento contra el diputado electo Sr. Fernández Giménez, acusado de haber cometido en las pasadas elecciones falsedades.

Madrid 12-14-15.

Consejo en Palacio.

Como todos los jueves se ha celebrado hoy Consejo bajo la presidencia del Rey. El Sr. Montero Ríos informó a S. M. de los trabajos hechos para la formación de los presupuestos, así como de los demás proyectos que el Gobierno piensa someter a las Cortes. Dijo el Presidente que la conferencia sobre los asuntos de Marruecos se celebrará en Algeciras a fines de Diciembre.

Se ocupó después de las consecuencias que originaría la ruptura de Suecia y Noruega. Estas naciones tenían concertada con Francia e Inglaterra una alianza ofensiva y defensiva frente a Rusia y al disolverse ahora la federación, uno de dichos Estados

quiere mantener la alianza; originando ésto negociaciones cancellerescas.

ÁLMODÓBAR.

Hasta las cinco de la tarde se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

HARINA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Oficinas y Dependencias.

Horas de despacho para el público.

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución. De once de la mañana a una de la tarde

Audiencia.—Calle de Benegas, núm. 10. De nueve a diez y media, despacho para abogados, procuradores y público en general.

Administración de Consumos.—Calle Muñoz Torrero, núm. 26. Despacho a todas las horas del día.

Administración de Aduanas.—Estación del Ferrocarril y Plaza de Alfonso XII, núm. 8. En la estación del ferrocarril de ocho a doce de la mañana. En la Sección de Palmas, de ocho a la mañana a seis de la tarde. Consulta de alcoholos, de cuatro a seis de la tarde.

Comisión mixta de reclutamiento.—Diputación provincial. De diez de la mañana a una de la tarde.

Caja de Ahorros.—Local de la Sociedad Económica. Los domingos de nueve de la mañana a doce.

Correos.—Van en un cuadro especial.

Delegación de Hacienda.—Plaza de la Soledad, núm. ... De nueve de la mañana a dos de la tarde y pagos en el Banco de España, de nueve a una de la tarde.

Diputación Provincial.—Calle Larga, núm. ... De diez de la mañana a una de la tarde.

Gobierno civil.—Bravo Murillo, núm. 2. De diez de la mañana a dos de la tarde.

Gobierno militar de la plaza.—Plaza de López de Ayala. De once a doce de la mañana.

Giro mútuo.—Calle San Juan, núm. 12. De diez a una de la tarde.

Juzgado de Instrucción.—Bajos del Ayuntamiento. De

Juzgado Municipal.—Calle San Juan, núm. 2. De nueve de la mañana a una de la tarde. Juzgados

de falta, a las diez de la mañana. Juicios verbales, desde las once en adelante.

Oficinas de Obras públicas.—Calle Menacho, número 25. De doce a dos de la tarde.

Oficinas del servicio agronómico.—Calle Joaquín Sama, núm. 2. De diez de la mañana a dos de la tarde.

Oficinas de Minas.—Calle Santo Domingo, número 60. De nueve de la mañana a una de la tarde.

Oficina de Aguas del Gévora.—Plaza de Mina, núm. 19. De diez de la mañana a dos de la tarde.

Provisorato y Vicaría general del Obispado.—Calle Moreno Nieto, núm. 18. De nueve a la mañana a dos de la tarde.

Registro de la Propiedad.—Calle Menacho, número 12, bajo. Desde el 16 de Octubre al 16 de Abril de ocho de la mañana a dos de la tarde. Desde el 16 de Abril al 15 de Octubre, de siete de la mañana a una de la tarde.

Sucursal del Banco de España.—Calle Arco-Aguero, núm. 12. De diez de la mañana a dos de la tarde. Dirección, de diez de la mañana a una de la tarde.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Biblioteca. Calle Hernán Cortés, núm. 3. De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de seis y media a ocho de la noche.

Sociedad Arrendataria del Contingente Provincial.—Diputación provincial. De nueve a once y media de la mañana y de cuatro de la tarde a siete y media.

Sociedad Arrendataria de las Contribuciones.—Calle Arco-Aguero, núm. 17. De nueve de la mañana a

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

la Compañía fabricante

Escritorios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz:

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

Pida catalogo de las

Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de

Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Depósito único en Badajoz: ANTONIO COVARI.

Sucursal en Valencia: calle de Peris y Valero, (antes Paz), número 18 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

Datos curiosos.

Lo que se puede comprar en el **BAZAR DE PARIS** por la redididísima cantidad de 25 pesetas.

Un besuguero de hierro esmaltado, 30 centímetros.

Una cacerola id. id., 10 id.

Otra id., de 12 id.

Otra id., de 14 id.

Otra id., de 16 id.

Otra id., de 18 id.

Otra id., de 20 id.

Un cazo con pico y mango para cocer leche, de 14 centímetros.

Un colador para tomate, de 12 id.

Un id. para caldo, de 9 id.

Una cuchara forma de cazo, de 9 id.

Una chocolatera inglesa, de 6 id.

Una espumadera, de 9 id.

Una fuente ovalada honda, de 26 id.

Una id. id., de 28 id.

Una olla baja dos asas, de 12 id.

Una id. id., de 16 id.

Una parrilla estofada con cazo, de 18 id.

Una palangana esmaltada, de 28 id.

Una manga de franelas para el café, de 10 id.

Una sartén de hierro fuerte, de 16 id.

Otra id. id., de 18 id.

Un vaso cilíndrico con asa, de 10 id.

Total, 23 piezas.

Instituto Provincial de Vacunación

DIRECTOR FACULTATIVO: D. ANGEL CÁNOVAS

San Andrés núm. 6 y Benegas, 1.

Sección antirrábica. El que sufra mordeduras de animales sospechosos de hidrofobia, debe someterse inmediatamente al tratamiento de este Centro, pues la eficacia depende de la rapidez con que se recorra.

Para poder diagnosticar, recomendamos a los legos y profesores veterinarios que cuando el animal no se someta a observación, saquen con una cuchilla por el agujero occipital, un pedazo de bulbo, y lo remitan en un frasco con gelatina.

Sección de Suerteterapia. Toda enfermedad infecciosa combátese con inyecciones del suero de la sangre de animales inmunizados contra la enfermedad. Suero antidiártico, anti-extreptocócicas y otros.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes

de muebles de todas clases

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado a la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro derribadas y niquesadas de todas clases y modos. Gran existencias en sillones y sillones de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferretería,

Drogas y Carbones minerales

DE

Fernando Bigerriego.

BADAJOZ</

EL DOLOR DE CABEZA

[Es el primero y más acreditado]

Desconfíe de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALVICIDA hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALVICIDA ESCRIVÁ.

Ejíjase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazaras.

CALVICIDA ESCRIVÁ

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro.
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca real, Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clásica, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona etc., Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASIA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Afambras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristal, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimborería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse

Compañía LA COLMENA 0

5, calle Elisabets.—Barcelona.

Banco Hipotecario de España.

Prestamos hipotecarios amortizables con interés anual de 4'25 0/0.

Este Banco hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico reembolsables por anualidades calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, á voluntad del peticonario; al terminar el pago de las anualidades pactadas, quedan las fincas completamente libres para el propietario; también puede extinguirse la deuda antes del plazo del vencimiento, porque el propietario tiene la facultad de anticipar en cualquier tiempo, el pago de todo ó parte del préstamo que le convenga.

En los préstamos al plazo de cincuenta años y siempre que el peticonario así lo solicite, el Banco tomará á su cargo el pago del otorgamiento de las escrituras de préstamos, primera copia de ellas para el mismo, acta notarial de realización, impuesto de derechos reales por la constitución de la hipoteca, inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad y la comisión por redacción y trabajos, para amortizar estos gastos que se calculan en 4 por 100 del capital del préstamo, el Banco cobrará veinte céntimos más de interés anual y serán liquidados en el primer semestre que venza para el abono mútuo de las diferencias que resultan.

Facilita mucho en esta provincia las operaciones de préstamos la residencia en la capital del Inspector D. Eduardo Vázquez Gómez, que habita calle de San Blas, 26, pral.

Son correspondientes del Banco Hipotecario en Badajoz, con domicilio en la calle de San Juan, 12, los Sres. Hijos de Arenzana y Compañía, quienes darán cuantas noticias e informes se les pidan así como se encargan de la eficaz y rápida gestión de las operaciones de préstamo y de todas las demás que tengan relación con el expresado Establecimiento.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres frotaciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Dónde: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

III 22 años de éxito creciente

en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es inoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1886 y Gran Concurso de Piza, 1895. Veintitrés años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varías corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1/4 reales.—Farmacia del Dr. Piza. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedido Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sandalo.

Biblioteca «Patria», MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pérez, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvele, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Exmo. Sr. Marqués de Comillas.—Exmo. Sr. Conde de Benar.—Exmo. Sr. Conde de Canilleros.—Ilmo. Sr. Barón de Villagayá.—Exmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Anguel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA.—Pidanse en todas las librerías.

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Meléndez Valdés, núm. 17.

BADAJOZ.

En este antiguo y acreditado Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

Obras de lujo. Folletos, Periódicos, Anuncios, Cartas, Memorandum, B. L. M., Tarjetas, Facturas, Membrates. Esquelas de participación de enlace y defunción, Recodatorios, etc., etc.

Desde la fecha de su fundación se edita en esta casa

«Nuevo Diario de Badajoz»